

## COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA FORAL

Tras la reunión de la Mesa sectorial de la Policía Foral celebrada el pasado 31 de enero y en la que por parte de los responsables del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra se dio una respuesta parcial a algunas, no todas, de las alegaciones presentadas por parte de los sindicatos de la Comisión de Personal, en el día de hoy hemos registrado por unanimidad de dicha Comisión de Personal un documento, solicitando la inclusión de una serie de cuestiones fundamentales en el proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral de Navarra.

En este sentido, y aunque reconocemos que ha habido avances en algunas materias de importancia para todos los policías forales, consideramos insuficiente la respuesta dada a esta representación sindical por parte de los responsables del Departamento de Interior, respuesta que no satisface las legítimas expectativas del colectivo de la Policía Foral, que además lleva esperando más de cuatro años a la reglamentación de la Ley 23/2018, de las Policías de Navarra.

Por ello, como decimos, acabamos de registrar el documento mencionado, que contiene una serie de cuestiones que consideramos que son de justicia y cuya aceptación por parte del Gobierno de Navarra supondría el acercamiento, ni siquiera la equiparación, de las condiciones laborales de la Policía Foral a las que ya tienen reconocidas muchos Cuerpos de Policía que también trabajan en Navarra y podría dar solución a la problemática en la que se halla inmersa la Policía Foral desde hace años y que se ha hecho patente en los últimos meses.

En definitiva, desde la Comisión de Personal de la Policía Foral seguimos tendiendo la mano al Gobierno de Navarra para que analice y tome en consideración este último documento, demostrando con hechos que la Policía Foral es en verdad para este Gobierno la Policía de referencia de Navarra.

En Pamplona, a 2 de febrero de 2023.

Comisión de Personal de Policía Foral, por unanimidad.



**Representantes de todos los sindicatos que conforman la Comisión de Personal de Policía Foral, en el momento de registrar el documento conjunto**